



SALTA, 31 de julio de 2017.-

EXP-EXA N° 8.705/2016

RESD-EXA: 286/2017

VISTO: La Res. CS N° 033/2017, por la que se autoriza a esta Facultad a efectuar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de un (1) cargo regular de PROFESOR TITULAR, Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura FISICOQUIMICA III del 4to. año de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), de esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. CS. 350/87 y modificatorias, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo regular de PROFESOR TITULAR, Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura FISICOQUIMICA III del 4to. año de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, de acuerdo a lo establecido en la RES. CS. N° 033/17, quedando conformado de la siguiente manera:

Titulares	Suplentes
<ul style="list-style-type: none">• DEBATTISTA, Nora Beatriz• LOPEZ, Beatriz Alicia• QUIROGA, Oscar Daniel	<ul style="list-style-type: none">• GONZO, Elio Emilio• GOTTIFREDI, Juan Carlos• MISHIMA, Horacio Tacashi• PARENTIS, Mónica Liliana• BEN ALTABEF, Aída

ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65° Bis de la Res. N° 350/87 y sus modificatorias.

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

RES-D-EXA: 286/2017

///...-2-

ARTÍCULO 4º: Disponer el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHA Y HORA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: 28 de agosto de 2.017 a hs. 10:00


FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: 08 de septiembre de 2.017 a hs. 12:00

Informes e Inscripciones: En Dirección de Docencia de esta Unidad Académica en los días indicados precedentemente en los horarios de **10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.**, a excepción del día del cierre inscripciones en que el horario será de **10:00 a 12:00 hs**

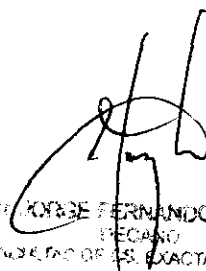
ARTÍCULO 5º: Hacer saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y de Investigación, Secretaría de Extensión y Bienestar y Direcciones Administrativas de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público

ARTÍCULO 6º:. Hágase saber con copia al Departamento respectivo, a los Sres. Miembros del Jurado (Res. C.S. Nº 033/2017), a la docente cuya designación interina se imputa a esta partida presupuestaria: Dra. Mirta DAZ, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección Administrativa de Docencia, a las Facultades, Sedes Regionales, Institutos y Centro Regional Universitario que integran esta Universidad y a las Secretarías de la Facultad de Cs. Exactas, publíquese en cartelera y en la página Web de esta Unidad Académica. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.